

COMUNICADO

PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS TÉCNICAS 02-2016-DSE-OSINERGMIN

Mediante el presente se comunica que, debido a no haberse presentado consultas válidas en el plazo y condiciones dispuestas en las Bases y en aplicación del numeral 16.4 del artículo 16 de La Directiva, se **Declaran Integradas las Bases** del Proceso de Selección de Empresas Supervisoras Técnicas 02-2016-DSE-Osinergmin, publicadas el 10 de julio presente.

Magdalena del Mar, 15 de Julio de 2016




EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS